REPÚBLICA DEL ECUADOR



		OTORGADO PO	R			
lombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Perso
RIDAD PRIVADA ARMADA RIARSECURITY CIA, LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	17926138840 01	ECUATORIA NA	CEDENTE	DALI
A CORREA MARIA ELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706610308	EGUATORIA NA	CEDENTE	
		A FAVOR DE	aavan si			
ombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Pers
ON RUEDA LUIS DO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104539703	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
NEZ ALVAREZ JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900554690	ECUATORIA NA	CESIONARIO(. A)	
DN RUEDA CARMEN POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1104926850	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Provincia		Cantón	1		Parroquia	
QUITO '			SANTA PRISCA			

1 Cesson

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARÍA 10 Cantón Quito



Factura: 003-001-000028070



20171701010P02399

0

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura	N°: 201717010	010P02399					
			C HEY				
-			ACTO O CONTRA	TO:	THE PERSON NAMED IN		MATERIAL PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.
		CESIÓN DI	E PARTICIPACIONE				
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 20 DE OC	TUBRE DEL 2017, (11:33)					
					-		
OTORGA	NTES						
Town track			OTORGADO PO	R	DATE OF SERVICE		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIAR SECURITY CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	17926138840 01	ECUATORIA NA	CEDENTE	DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA
Natural	RUEDA CORREA MARIA POR SUS ESTHELA DERECHO		CÉDULA	1706610308	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Wice Side			A FAVOR DE		S. F. Kanle S.		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRION RUEDA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104539703	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	ORDOÑEZ ALVAREZ JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900554690	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	CARRION RUEDA CARMEN LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104926850	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓ	N						
	Provincia		Cantón	T	NEXT ALL INC.	Parroquia	
PICHINCH	A	QUITO		SANTA PRIS	CA		
	IÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/O	BSERVACIONES:						
CUANTÍA E	DEL ACTO O 10000.00						
		Z AND		7			

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10 Mes. E. Santiago Alvarez A

CONTRACTOR OF A DOCUMENT

ESPACIO EN EN ENLANCO



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A. NOTARIO DÉCIMO -NOITO RÍA 10

WHIL PRIUS FIOR

ESCRITURA No. 20171701010P02399 1 Mgs. E. Santiago Álvarez A. 2 3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES 4 5 OTORGADO POR: 6 ESTHELA RUEDA CORREA Y 7 8 SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA 9 A FAVOR DE: 10 LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, JORGE LUIS ORDOÑEZ 11 ALVAREZ y CARMEN LUCIA CARRION RUEDA 12 13 **CUANTIA: 10,000** 14 15 DI: 2 COPIAS 16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la 17 República del Ecuador, hoy día VIERNES VEINTE (20) DE 18 OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL del DIECISIETE, ante mí, 19 MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario 20 Décimo del Cantón Quito, comparecen: por una parte MARÍA 21 ESTHELA RUEDA CORREA, casada, por propios derechos en calidad de 22 socia de la Compañía en calidad de socia de la Compañía 23 SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, y, DALINTON GREGORIO 24 MOREIRA MOSQUERA, casado, en calidad de Presidente conforme el 25 nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y por otra 26 parte de cesionarios los señores LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, de 27 estado civil soltero, por sus propios derechos, JORGE LUIS ORDOÑEZ 28 MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925626 / 0992747452 MAIL: notaria10quito@gmail.com

1 ALVAREZ, casado, por sus propios derechos y CARMEN LUCIA CARRION RUEDA divorciada, por sus propios derechos, legalmente 2 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy 3 fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía 4 5 que en fotocopia se agrega a este instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: 6 7 "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su Protocolo de Escrituras Públicas una cesión de participaciones sujetas a las siguientes cláusulas: 9 CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTE. - Comparecen en calidad de cedentes, MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA, casada, por propios 10 11 derechos en calidad de socia de la Compañía SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, y. DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, casado, en 12 calidad de Presidente conforme el nombramiento que se adjunta como 13 documento habilitante; y por otra parte de cesionarios los señores LUIS 14 ALFREDO CARRION RUEDA, de estado civil soltero, por sus propios 15 derechos, JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ, casado, por sus propios 16 derechos y CARMEN LUCIA CARRION RUEDA divorciada, por sus 17 propios derechos: Los intervinientes son ecuatorianos, mayores de edad, 18 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y hábiles ante 19 la Lev.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- A) La Compañía 20 SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura 21 pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor David 22 Pino Bastidas, el ocho de septiembre del dos mil quince, legalmente 23 24 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de septiembre del dos mil quince. La Compañía SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, se 25 constituyó con domicilio en Quito, con un capital suscrito de diez mil 26 dólares de los Estados Unidos de América, pagados y suscritos por dos 27 socios de la siguiente manera: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ 28 NEGRETE, aportó con cinco mil participaciones de un dólar cada una, 29

equivalente al cincuenta por ciento del capital social; MODIS SENRIQUE ez A. 1 MONAR MEDINA, aportó con cinco mil participaciones de un dólar cada 2 una, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social.- B) En el 3 domicilio social de la Compañía SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, el día 4 martes 26 de septiembre del 2017, en las oficinas de la Compañía, situada en las calles Gerardo Chiriboga N52-79 y Ramón Borja, de esta ciudad de 6 Quito, la Junta General de Socios reunidos en Asamblea Universal y 7 General, amparada en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías y 8 en el estatuto social, mediante resolución aprobada por unanimidad 9 autorizó a los socios MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA y DALINTON 10 GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, para que cedan con sus derechos 11 y obligaciones participaciones de su propiedad a los señores LUIS 12 ALFREDO CARRION RUEDA, JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ y 13 CARMEN LUCIA CARRION RUEDA, en la siguiente forma: Uno) MARÍA 14 ESTHELA RUEDA CORREA, cede cuatro mil participaciones de un dólar 15 cada una, de su propiedad, que representan el cuarenta por ciento del 16 capital social, que están suscritas y pagadas, a la señora CARMEN LUCIA 17 CARRION RUEDA.- Dos) DALINTON GREGORIO MOREIRA 18 19 MOSQUERA, cede mil participaciones de un dólar cada una, de su propiedad, que representan el diez por ciento del capital social, que están 20 suscritas y pagadas íntegramente de la siguiente manera, 500 21 participaciones de un dólar, cede a LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, 22 y, a JORGE LUIS ORDONEZ ALVAREZ cede 500 participaciones de un 23 dólar dando un total de mil participaciones; y, Tres) En tal virtud, el capital 24 social de la Compañía se mantiene en diez mil dólares, mientras que el 25 número de socios son: MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA, con tres mil 26 participaciones de un dólar cada una, equivalentes al treinta por ciento del 27 capital social; DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, con dos MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925526 / 0992747452 MAIL: notaria10quite @gmail.com

mil participaciones de un dólar cada una, que representan un veinte por 1 2 ciento del capital social; CARMEN LUCIA CARRION RUEDA, con cuatro mil participaciones de un dólar cada una, que representan un cuarenta por 3 ciento del capital social; LUIS ALFREDO CARRION RUEDA con 4 5 quinientas participaciones de un dólar cada una, que representan un cinco por ciento del capital social; y JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ con 6 quinientas participaciones de un dólar cada una, que representan un cinco 7 por ciento del capital social.- TERCERA.- La cuantía de la escritura es de 8 9 diez mil dólares, que los cesionarios declaran recibir a satisfacción de los cedentes acorde al detalle anterior.- CUARTA.- Los cedentes autorizan a 10 los cesionarios para que conforme a la ley, obtengan el registro de estas 11 12 cesiones en el libro respetivo de la Compañía y, practicada ésta, se procederá a la anulación de los certificados de aportación pertinentes, 13 14 confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan los nuevos certificados de aportaciones a nombre de los 15 cesionarios.- QUINTA.- El Gerente General de la Compañía inscribirá las 16 cesiones en el libro respectivo, y anulando los certificados de aportaciones 17 18 actuales, emitirá nuevos a favor de los cesionarios.- SEXTA.- HERNAN IVAN TOBAR GONZALEZ, como Gerente General de la Compañía 19 20 SEGPRIARSECURITY CÍA. LTDA, certifica que la cesión de participaciones antes indicada fue con el consentimiento unánime del 21 22 capital social, conforme a la Ley de Compañías, según consta del acta de junta de socios de fecha 26 de septiembre del 2017.- El Señor Notario 23 24 sentará la razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía; y, se inscribirá en el Registro Mercantil.- DISPOCICIÓN 25 TRANSITORIA -- Los contratantes facultan al Abogado Dalinton 26 Moreira Mosquera, para solicitar la correspondiente aprobación de 27 todas las diligencias relacionadas con el perfeccionamiento e 28 inscripción en el Registro Mercantil, según las leyes de la República 29

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A. NOTARIO DÉCIMO - NOTARIA 10

Quito - Ecuador

WHIL PRIUS FIDE

1 del Ecuador sobre la materia. Usted señor notario se servira agregar 2 las demás cláusulas de estilo para la perfecta walides ide la presente 3 escritura pública, e incorporar los documentos que se acompañan. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes se ratifican 4 5 en la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Dalinton Moreira Mosquera, con matrícula (12255) del C.A.P.-6 Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron 7 8 los preceptos legales del caso y leídas que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman 9 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el 10 protocolo de esta notaría, de todo lo quel doy fe.-11 12 13 14 SEGPRIARSECURI CIA. LTDA, en calidad de Presidente el señor 15 DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA conforme el 16 17 nombramiento que se adjunta como documento habilitante C.C No. 1308416401 18 19 20 21 MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA 22 C.C No. 140661030-8 23 24 25 26 27 LUIS ALFREDO CARRION RUEDA 28 C.C No. 4104534403 MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925526 / 0992747452 IVIAIL: notaria10quita@gmail.com

JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ C.C No. 1900554 CARMEN LUCIA CARRION RUEDA C.C No. 110492685-0 MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

CARMEN LUCIA CARRION RUEDA.

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ.

MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA.

DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA

DT A Let - D M

JESTAV JA TEARCHE EILI SEINOLEEL.



WELLISON ARCKOS CONSERVIG FORMULA



NOTARÍA 10

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGPRIARSECURITY CIA LTDA., CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

En La ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, en el día de hoy 26 de septiembre del 2017, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía , situada en las calles Gerardo Chiriboga N52-79 y Capitán Ramón Borja, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía SEGPRIARSECURITY CIA LTDA, los Señores DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, HERNAN IVAN TOBAR GONZALEZ, las señoras MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA, y CARMEN LUCIA CARRION RUEDA , por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, conforme el detalle siguiente:

SOCIOS PARTICIPACIONES

MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA

7000

DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA

3000

Por secretaría se deja constancia que cada participación es de 1 dólar.

Es decir, está presente el 100% del capital social.- Además se constata la presencia de los Señores CARMEN LUCIA CARRION RUEDA, JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ, LUIS ALFREDO CARRION RUEDA.

Preside la reunión el Señor Hernán Iván Tobar González en calidad de Gerente General, y actúa como secretaría la Señora Carmen Lucia Carrión Rueda.

El Gerente General, Señor Hernán Iván Tobar González, toma la palabra y expresa a la Junta que conforme lo conversado días atrás, los socios decidieron convocarse por escrito, para el día de hoy en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente punto de orden:

1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES E INCLUSIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

Punto de orden que una vez que fue aceptado se procede a discutirlo y luego de varias deliberaciones aprueban por unanimidad lo siguiente:

- 1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES E INCLUSIÓN DE NUEVOS SOCIOS.- La Junta General, amparada en el Art 113 de la Ley de Compañías, y conforme el Estatuto Social, aprueba:
 - a) La Cesión y Transferencia de \$ 1000 participaciones que representan 10 % del capital social, de propiedad del Señor DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, el que divide las acciones de la siguiente manera, a favor de los Señores LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, con 500 participaciones, que corresponde a un 5% del capital social, y JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ con 500 participaciones, que corresponde a un 5% del capital social y suman el 10% de la cesión, los cuales se incorporan como nuevos socios con estas participaciones. A su vez esta negociación es plenamente aceptada en el acto por los cesionarios, quienes se encuentran también presentes en la reunión.
 - b) Cesión y Transferencia del total de las participaciones de propiedad de la Señora MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA, casada, conforme aparece en la escritura de Constitución de la Compañía, es decir \$ 4000 participaciones, que representan el 40 % del capital social, a favor de la Señora CARMEN LUCIA CARRION RUEDA, quien se incorpora como nueva socia con estas participaciones y con las que recibe del otro compareciente. Negociación que es aceptada por la cesionaria.

Transferencias que son aceptadas con el consentimiento unánime del capital social, conforme lo dispone el Arte. 113 de la Ley de Compañías, y a su vez aceptadas por la Señora MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA y el Señor DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA; quedando el capital social de la Compañía SEGPRIARSECURITY CIA LTDA, estructurado de la siguiente manera:

MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA con 3000 participaciones que representan el 30% del capital social;

DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA con 2000 participaciones que representan el 20% del capital social;

CARMEN LUCIA CARRION RUEDA con 4000 participaciones que representan el 40% del capital social;

LUIS ALFREDO CARRION RUEDA con 500 participaciones que representan el 5% del capital social;

JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ con 500 participaciones que representan el 5% del capital social.

Se concede unos minutos para que se elabore el documento de la reunión, y se NOTARIA 10 procede con las respectivas firmas.

Para la notarización, marginación, registro e inscripción de los actos realizados en esta reunión, el Gerente General autoriza esta labor al Ab. Dalinton Moreira Mosquera.

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Por no haber otro punto de ser tratado en el orden del día, se concede un receso hasta la redacción del Acta, y que luego de ser leida es aprobada por unanimidad y proceden a firmar los Socios. Siendo las 15h45 minutos, firman los Socios y es levantada la sesión.

DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA

CARMEN LUCIA CARRION RUEDA.

HERNAN IVAN TOBAR GONZALEZ

LUIS ALFREDO CARRION RUEDA

JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ

For concerns using invariants partial uses an estimated in our property of the concerns and our constant and



ARCHIOCOM ANERON OUTOBBAR MOTHERO

ALTEUR PORTIAN AULI, MASSEAN

erere to take vicinization of



THREE OF SHEEDING DISCUSSION





FRÂMITE NÚMERO: 48804

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO --RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37491	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12051	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TOBAR GONZALEZ HERNAN IVAN
IDENTIFICACIÓN:	1001864857
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4717 DEL 15/09/2015.- NOT. 7 DEL 08/09/2015.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Asign so lenoiper

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

UNITED SE



TV stellar or many de 200 and a community of the communit

2. Anna 2. 3



orthogic I all payon in which

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE

Quito, 25 de Maxio. Sentingo Alvarez A.

Señor.

HERNAN IVAN TOBAR GONZALEZ

Presente:

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarte, que la Junta General de Socios, celebrada el veinticuatro de Julio del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad nombrarte a usted como GERENTE GENERAL de la compañía SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, Durará DOS AÑOS en sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registrador Mercantil.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, a Usted le corresponde la representación legal de la Compañía, en lo judicial y extrajudicial en forma individual. La compañía SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, fue constituída el 8 de septiembre del 2015, ante el señor Dr. Omar David Pino Bastidas, Notario Público Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con número de inscripción 4717, de fecha 15 de septiembre del 2015.

Atentamente;

DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA

C.I. 130841640-1

En la presente fecha. Quito, 25 de Julio del 2017, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, al cual he sido designado.

HERNAN NAM FOBAR GONZALEZ

C.I. 100186485-7

OF ALBETON

A Learning and Market and



A STATE OF THE PARTY OF THE PARTY AND A STATE OF THE PARTY OF THE PART

AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE



The same of the same of the same of





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	37491	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12050	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOREIRA MOSQUERA DALINTON GREGORIO
IDENTIFICACIÓN:	1308416401
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4717 DEL 15/09/2015.- NOT. 7 DEL 08/09/2015.- D.D.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

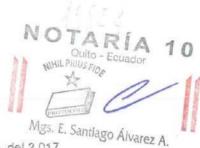
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE-N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

PERCENTIL MERCENTIL



tan militar ship ar son in papala and malantan papala and malantan and an area. It is a son to be a son to be





Quito, 25 de Julio del 2.017

Señor.

DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA

Presente:

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General de Socios, celebrada el veinticuatro de Julio del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad nombrarle a usted como PRESIDENTE de la compañía SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA. Durará DOS AÑOS en sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registrador Mercantil.

De acuerdo al Art. 6 del Estatuto Social, el Presidente tiene la representación legal de la Compañía en forma individual, presidir las Juntas generales de Socios, Subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste. La compañía SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, fue constituida el 8 de septiembre del 2015, ante el señor Dr. Omar David Pino Bastidas, Notario Público Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con número de inscripción 4717, de fecha 15 de septiembre del 2015.

Atentamente;

HERMAN NAN TOBAR GONZALEZ

- finially

Q.I. 100186485-7

En la presente fecha, Quito, 25 de Julio del 2017, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, al cual he sido designado.

DALINTON GREGÓRIO MOREIRA MOSQUERA

C.I. 130841640-1

ACQUISE PROTECTION OF STREET STREET STREET, ADMINISTRA



NOTARÍA 10 Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyentes

Fecha: 20-10-2017

Razón Social:

SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIALLTDA.

RUC:

1792613884001

Nombre Comercial:

Estado del Contribuyente

en el RUC

Activo

Clase de Contribuyente

Otro

Tipo de Contribuyente

Sociedad

Obligado a llevar

Contabilidad

SI

Actividad Económica

Principal

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

Fecha de início de

actividades

10-09-2015

Fecha de cese de actividades

Fecha reinicio de

actividades

Fecha actualización

14-08-2017

Categoria Mi PYMES

Micro

Establecimientos registrados

Regresar

tps.//declaraciones.sri.gop.ec/racturacion-interney/consultas/publico/ruc-datosz.jspa

as devi iliz



CIUDADANIA = 170261030-

RUEDA CORREA MARIA ESTHELA

LEDA/MACARA SABIANGO

MARZO 1960









CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

003

003 - 089

1706610308

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

RUEDA CORREA MARIA ESTHELA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA













CIUDADANA (O):

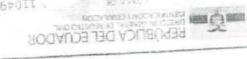
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS









0-589765077











900











REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Electiones Generales 2017 Seminda Vuelta 190055469-0 812 - 0291 ORDONEZ ALVAREZ JORGE LUIS

LOIA

MACARA

MACARA

MACARA

1 Multer 37.50 CostRep: 9 Tot USD: 37.50

DELEGACION PROVINCIAL DEPICHINGHA - 00021 547351 04/16/2017 12:50:52









REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACION Y CEDUCACION



CIUDADANIA

110453976-3



MACARA SABIANGO FECHADI HAGIMENTO 1988-07-18 A ADDITATION D ECUATORIANA

SEC M



Electiones Concrete 2017 Semmits Viuetta 100450270-3 004 - 0010 CARRION RUEDA LUIS ALFREDO

MACARA

MACARA

MACAPA

1 Multa 75.00 CostRep 0 Tot. USD: 75.00

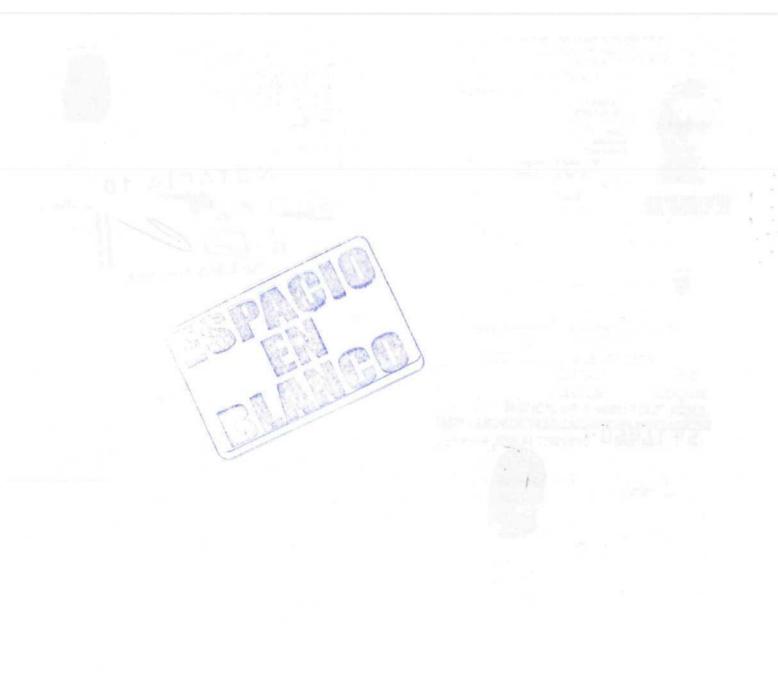
54 T14950 25/09/2017 14:30:52

1 Alerion



V4343V4442 ESTUDIANTE SUPERIOR CARRION CHAMBA LUIS ALFREDO RUEDA CORREA MARIA ESTHELA QUITO 2011-02-10 2021-02-10

Mgs. E. Santiago Álvarez A.







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES MOREIRA MOSQUERA DALINTON GREGORIO

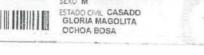
LUGAR DE NACIMIENTO SUCRE SAN ISIDRO

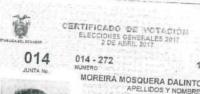
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-10 NACIONALIDAD ECUATORIANA

No 130841640-1

CUE)

SEXO M







MOREIRA MOSQUERA DALINTON GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN, 1 QUITO CANTON CARCELEN PARROQUIA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA CUADROS FRANCISCO GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOSQUERA MARCILLO MONCERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-11



V3333I1222



Quito - Ecuador

Mgs. E. Santiago Álvarez A.





MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A OTARÍA 10 NOTARIO DÉCIMO - QUITO MHILPRIUS FIOR

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: ESTHELA RUEDA CORREA Y SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA A FAVOR DE: LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ Y CARMEN LUCIA CARRION RUEDA el día de hoy 20 de OCTUBRE del dos

mil diecisiete.

NOTARÍA 10

Mos. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO PÚBLICO

MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Mgs. L. Santiago Alvarez A.



ENT CHANGE AND A CONTROL OF THE PROPERTY AS TH







NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO





RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION COMPAÑÍA **SEGURIDAD PRIVADA** ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA.. otorgada MARCO por ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y OTROS: de fecha ocho de septiembre de dos mil quince, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por MARIA ESTHELA RUEDA CORREA y DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, a favor de LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ y CARMEN LUCIA CARRION RUEDA, sellada y firmada en la Notaría Décima del cantón Quito, el veinte de octubre de dos mil diez y siete. Quito, cinco de enero de dos mil diez y ocho.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

SÉPTIMA DEL CANTÓN OUITO





Factura: 002-003-000056294



20181701007000019

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL Nº 20181701007000019

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	MATRIZ
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2018, (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA., OTORGADA POR MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7770

	01	TORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CARRION RUEDA CARMEN LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104926850
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR ESTHELA RUEDA CORREA Y DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, A FAVOR DE LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ Y CARMEN LUCIA CARRION RUEDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2399

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



de Registro de Oro

vill del Canton



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	70902
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	336
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE
	RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /20/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA.
	LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA ANTE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN QUITO CON FECHA 19/01/2018.- LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4717 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL,





OTHER PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSONS OF THE PERSON

even inflamentaria da Antonio Acces y compresentarias da relación del aplicación del accesión del accesión de



REPÚBLICA DEL ECUADOR





		OTORGADO POR				-
s/Razón social	Tipo intervinine	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per
A JOSE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709291445	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
REA MARIA POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1706610308	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
OSQUERA REGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308416401	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
A GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713075412	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
		A FAVOR DE				
s/Razón social	Tipo intervinient	e Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Pe
pyincia		Cantón			Parroquia	_
	QUITO		SANTA PRISCA			_
NTO:						
ES:						

Adonatona

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARÍA 10 Cantón Quito



Factura: 003-001-000032303



20181701010P00474

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura	N°: 20	0181701010P004	74					-
				ACTO O CONTRAT	0:			
		ACLARATORIA	AMPLIATORIA	, MODIFICATORIA, RE	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	RATIFICATOR	AIS	
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 19	DE ENERO DEL	2018, (17:08)					
OTORGA	NTES			OTORGADO POR				
				Documento de	l No.			Persona que le
Persona	Nombres/Razón soc	ial Tipo	Intervininete	identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa
Natural	GETIAL VACA JOSE HER	NAN POR SL DEREC	IS PROPIOS HOS	CÉDULA	1709291445	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	RUEDA CORREA MARIA ESTHELA	POR SL DEREC	IS PROPIOS HOS	CÉDULA	1706610308	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	MOREIRA MOSQUERA DALINTON GREGORIO	POR SU DEREC	IS PROPIOS HOS	CÉDULA	1308416401	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	en de la regional de
Natural	OCHOA BOSA GLORIA MAGOLITA	POR SL DEREC	IS PROPIOS HOS	CÉDULA	1713075412	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón soc	ial Tipo	interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
					174			
UBICACIÓ	N Provincia			C			Name and a	
PICHINCH			QUITO	Cantón	SANTA PRISCA		Parroquia	
TOT MITOLIS			Quito		BANTATIGOA			
DESCRIPC	IÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/O	BSERVACIONES:							
				-INDEA				
CHANTIA	DEL ACTO O		-	ARIA DÉCIMA				
CONTRAT		ETERMINADA	1/25)"				
				1600000	-			
			1_	- 116				
					/			
		/		JOB				
					A 1			
			M	ISS. E. Sanfiago Alvar	ez A.			

ON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

ESTATIONAL UNITED STREET

STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

grants.

TIES CONTRACTOR

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A. NOTARIO DÉCIMO - QUITO

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador WHIL PRIUS FIDE ESCRITURA No. 20181701010P00474 2 Mgs. E. Santiago Álvarez A. **ACLARATORIA** 3 OTORGADO POR: 4 JOSE HERNAN GETIAL VACA. 5 MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA 6 7 8 A FAVOR DE GLORIA MAGOLITA OCHOA BOSA. 9 DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA 10 11 12 CUANTIA: INDETERMINADA 13 14 DI: 2 COPIAS 15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del 16 Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL 17 DIECIOCHO ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, 18 Notario Décimo del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la 19 presente escritura por una parte el señor JOSE HERNAN GETIAL VACA. 20 por sus propios derechos casado con la señora MARÍA ESTHELA RUEDA 21 22 CORREA, socia de La Compañía Seguridad Privada Armada 23 SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA; y por otra parte la señora GLORIA

NOTARIA TO

MAGOLITA OCHOA BOSA, también por su propios derechos, casada con 1 2 el señor DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, también socio 3 de La Compañía Seguridad Privada Armada SEGPRIARSECURITY CIA. 4 LTDA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados 5 en este cantón Quito, mayores de edad, por sus propios y personales 6 derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de 7 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía 8 que en fotocopia se agregan a este instrumento; y me pide que eleve a 9 escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su Protocolo de Escrituras Públicas de Aclaratoria 10 11 de Cesión de Participaciones sujetas a las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTE. - Comparece el señor JOSE 12 13 HERNAN GETIAL VACA, por sus propios derechos casado con la señora 14 MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA, socia de la Compañía Seguridad 15 Privada Armada SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA; y por otra parte la 16 señora GLORIA MAGOLITA OCHOA BOSA, también por su propios 17 derechos, casada con el señor DALINTON GREGORIO MOREIRA 18 MOSQUERA, también socio de la Compañía Seguridad Privada Armada 19 SEGPRIARSECURITY CIA: Los intervinientes son ecuatorianos, mayores 20 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y 21 hábiles ante la Ley.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- A) La Compañía 22 Seguridad Privada Armada SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, se 23 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del 24 Cantón Quito, Doctor David Pino Bastidas, el ocho de septiembre del dos 25 mil quince, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 26 el diez de septiembre del dos mil quince. La Compañía Seguridad Privada 27 Armada SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, se constituyó con domicilio en 28 Quito, con un capital suscrito de diez mil dólares de los Estados Unidos de 29 América.- B) En el domicilio social de la Compañía Seguridad Privada Armada SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, el día martes 26 de 30

· market

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A NOTARIO DÉCIMO – QUITO.

Septiembre del 2017, en las oficinas de la Compañía situada en las calles Gerardo Chiriboga N52-79 y Ramón Borja, de esta ciudad de Quito, la Junta General de Socios reunidos en Asamblea Universal y General, 3 amparada en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías y en el estatuto social, mediante resolución aprobada por unanimidad autorizó a los socios MARÍA ESTHELA RUEDA (CORREA y DALINTON GREGORIO 5 6 MOREIRA MOSQUERA, para que cedan con sus derechos y obligaciones participaciones de su propiedad a los señores LUIS ALFREDO CARRION 8 RUEDA, JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ Y CARMEN LUCIA CARRION RUEDA, JOSE HERNAN GETIAL VACA y GLORIA MAGOLITA OCHOA BOSA; en la siguiente forma: MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA, quien tiene el setenta por ciento de capital social, cede el cuarenta por ciento a la señora CARMEN LUCIA CARRION RUEDA, que representan cuatro mil participaciones de un dólar cada una, de su propiedad; lo cual resta a la socia MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA el treinta por ciento del capital social; C) El socio DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, tiene un capital del treinta por ciento, que corresponde a tres mil participaciones de un dólar, cede el cinco por ciento al socio LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, que corresponde a quinientas participaciones del capital social; también al señor JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ, cede el cinco por ciento del capital social, que corresponde a guinientas participaciones; sobrándole al socio DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA el veinte por ciento del capital social, 22 equivalente a dos mil participaciones de un dólar. En tal virtud, el capital social de la Compañía Seguridad Privada Armada SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, se mantiene en diez mil dólares, mientras que el número de socios son: MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA, DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, CARMEN LUCIA CARRION RUEDA, LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, y señor JORGE LUIS ORDONEZ ALVAREZ

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A NOTARIO DÉCIMO - QUITO.

El socio JOSE HERNAN GETIAL VACA casado con la señora MARIA ESTHELA RUEDA CORREA, la señora GLORIA MAGOLITA OCHOA 3 BOSA, casada con el señor DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA.- TERCERA.- Comparecen a la firma de esta escritura pública de aclaratoria de cesión de participaciones, por una parte el señor JOSE HERNAN GETIAL VACA, y la señora GLORIA MAGOLITA OCHOA BOSA casada con el señor DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, quienes en forma libre y voluntaria autorizan a los cesionarios y/o socios celebrar la inscripción de esta escritura pública de cesión de participaciones, otorgada por MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA y la Compañía Seguridad Privada Armada SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA, a favor de LUIS ALFREDO CARRION RUEDA, JORGE LUIS ORDOÑEZ ALVAREZ Y CARMEN LUCIA 13 CARRION RUEDA.- CUARTA.- Por lo demás queda tal como está en todas 14 y cada una de las cláusulas de la escritura antes nombrada en la cláusula 15 tercera de esta aclaratoria.- QUINTA.- La cuantía por su naturaleza es 16 indeterminada.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Los contratantes facultan 17 al Abogado Dalinton Moreira Mosquera, para solicitar la correspondiente 18 aprobación de todas las diligencias relacionadas con el perfeccionamiento 19 e inscripción en el Registro Mercantil, según las leyes de la República del 20 Ecuador sobre la materia. Usted señor Notario se servirá agregar las 21 22 demás cláusulas de estilo para la perfecta valides de la presente escritura pública, e incorporar los documentos que se acompañan. (HASTA AQUÍ LA 23 MINUTA).- El compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma que 24 se encuentra firmada por el Abogado DALINTON MOREIRA MOSQUERA 25 con matrícula profesional (12255) del C.A.P.- Para el otorgamiento de la 26 presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída 27 que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo.

1	en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notarí	a,
2	de todo lo que doy fe	
3		
4		
-	1080 Amy Color Charles Vaca	
5	JOSE HERNAN GETIAL VACA	
6	C.C No. 170929144-5	
7		
8	MESSING Roeds	
9	MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA,	
10	C.C No. 170661030-8	
11		
12	Joroge Harcira	
13	GLORIA MAGOLITA OCHOA BOSA	
14	C.C No. 171307541-2	
15		
16	Zfunca /	
17	DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA	
18	C.C No. 1308416401	
19	TOTAL TOTAL	
20		
21	MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO	
22	NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO	
	Mgs. E. Santiago Alvarez A.	

75L870 NO 0992825916 / 0992747452



power water and the same

HOSP HEIMAN CHIEF AVOV.

Manager of the light of

And the contract of the first o







CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



003

003 - 089

1706610308

RUEDA CORREA MARIA ESTHELA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

QUITO CANTÓN

ZONA: 4

ITCHIMBIA PARROQUIA











CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP.IGM.MJ

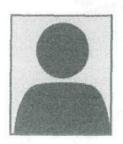








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706610308

Nombres del ciudadano: RUEDA CORREA MARIA ESTHELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/SABIANGO (LA

CAPILLA)

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE HERNAN GETIAL VACA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: CELSO RUEDA

Nombres de la madre: GERARDA CORREA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-086-97160

183-086-97160

Obuge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RUDALICA DEL ECUADOR

CENTRICATION DO CATED AND THE DESCRIPTION OF ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PR

The angle of the blands of the control of the contr





SOP SERVICE OF THE PROPERTY.

A STATE OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF

Sect 11 at 100% of a management and

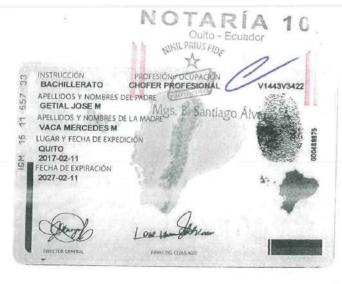
Todayana v china







Lose 11m glas Dec









CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP,IGM,MJ







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDEN



Número único de identificación: 1709291445

Nombres del ciudadano: GETIAL VACA JOSE HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUEDA CORREA MARIA ESTHELA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: GETIAL JOSE M

Nombres de la madre: VACA MERCEDES M

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 186-086-97210

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL EGUADOR



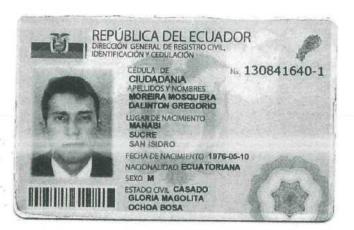
Constitution of the last state of the companies of the co

MACESON OF SAME OF THE SERVICE OF TH



Month and the district of the second of the

The second secon















CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308416401

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOSQUERA DALINTON GREGORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA BOSA GLORIA MAGOLITA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: MOREIRA CUADROS FRANCISCO GREGORIO

Nombres de la madre: MOSQUERA MARCILLO MONCERRATE

HERMELINDA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-086-97273

184-086-97273

Charge Trava Fuertee

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICATION DIGITAL DE PATOR DE LA PROPERTIE

CSI SET SET MANO ASSENCE ON ANITATION OF ANI









CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



017

017 - 233

1713075412

OCHOA BOSA GLORIA MAGOLITA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINGHA PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

N

ZONA 1













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1713075412

Nombres del ciudadano: OCHOA BOSA GLORIA MAGOLITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOSQUERA DALINTON GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: OCHOA WALTER MANUEL

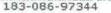
Nombres de la madre: BOSA GLORIA PEPITA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO







Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





MGS. E. SANTIAGO ALVARED TARÍA 10 NOTARIO DÉCIMO - QUITO FIOS

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí per la fecha que consta del presente documento, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ACLARATORIA OTORGADO POR: JOSE HERNAN GETIAL VACA, MARÍA ESTHELA RUEDA CORREA A FAVOR DE GLORIA MAGOLITA OCHOA BOSA, DALINTON GREGORIO MOREIRA MOSQUERA, el día de hoy 19 de ENERO del dos mil dieciocho.







Programme and the state of the







20181701010000324

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EIG MOISEO SD 570719 RAZÓN MARGINAL Nº 20181701010000324 SD 6 071618 - MOXAR

	MATRIZ
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2018, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017 A singgeno al en alon emor opias im a attrispone de dicookro
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701010P02399

OTORGANTES	01	TORGADO POR	doldogeninellA
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOREIRA MOSQUERA DALINTON GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308416401
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701010B90474

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A. NOTARIO DÉCIMO - QUITO

-6

20181701010000324

Facture: 003-001-000034154

RAZON.- Siento la de que, al margen de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada el veinte de octubre del dos mil diecisiete, ante mí Magíster Santiago Álvarez Altamirano, Notario Decimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mí cargo, tomé nota de la presente ACLARATORIA, con fecha diecinueve de enero del dos mil dieciocho, ante mí Magíster Santiago Álvarez Altamirano, Notario Décimo del Cantón Quito, con protocolo número 20181701010P00474. Quito hoy día 20 de febrero del dos mil dieciocho.

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notario 10 Mgs. E. Santiago Alvarez A



Mercantil de





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPERTORIO:	70902	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	336	
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE				
	RESPONSABILIDAD LIMITADA				
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /20/10/2017				
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA ARMADA SEGPRIARSECURITY CIA. LTDA.				
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO				

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA ANTE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN QUITO CON FECHA 19/01/2018.- LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4717 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

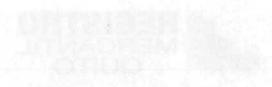
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQEL La conton DIV





PROPERTY OF THE CANADA CONTROL OF THE CANADA

Responsibilities of the last and all and all and a second partial and a

The property of the part of th